



CONSEJO DIRECTIVO  
SECRETARIA

CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

RESOLUCION N° 3

13 DE ABRIL DE 1966  
(ACTA N° 468)

POR LA CUAL SE DEPLORA LA MUERTE DE UN MERITORIO CIUDADANO Y  
SERVIDOR DE LA UNIVERSIDAD.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, EN USO DE SUS  
ATRIBUCIONES REGLAMENTARIAS, Y

CONSIDERANDO :

QUE EL DÍA 2 DEL PRESENTE MES FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD, EN FORMA  
DOLOROSAMENTE TRÁGICA EL DOCTOR LUIS E. URIBE POSADA, MIEMBRO DE LA  
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, PROFESOR  
POR MUCHOS AÑOS DE LA FACULTAD DE DERECHO, Y A LA HORA DE SU MUERTE,  
MAGISTRADO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN,

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º. LAMENTAR CON SINCERO Y PROFUNDO PESAR LA INESPERADA Y  
ABSURDA DESAPARICIÓN DEL DOCTOR LUIS E. URIBE POSADA, CIUDADANO  
INTACHABLE, SOCIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ME-  
DELLIN Y PROFESOR DE LARGA TRAYECTORIA EN LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA MISMA UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 2º. ENVIAR COPIA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN NOTA DE ESTILO,  
A SU DIGNA ESPOSA E HIJOS Y AL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDE-  
LLIN.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN MEDELLIN, CIUDAD UNIVERSITARIA DE LOS ALPES, A 13 DE ABRIL DE  
1966.

EL PRESIDENTE,

JUAN PELAEZ SIERRA



COPIA VIGENTE